



01-2303-202107220396213



Bogotá D.C.

Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
CARRERA 52 No. 42-73 OF 301
MEDELLIN / ANTIOQUIA
01-2303-202107220396213

Referencia: Respuesta Oficio No. – 257 de fecha 07 de julio de 2021
Proceso Ejecutivo de Alimentos
Rad. 05001 31 10 001 2020 00285 00
Radicado Interno FNA 30-4701-202107210004203
Demandado HERNANDEZ LOPEZ WEIMAR ALFREDO
Identificado con C.C. 98499349

Reciba un cordial saludo en nombre del Fondo Nacional del Ahorro Empresa Industrial y Comercial del Estado.

Atendiendo el oficio de la referencia, recibido el día 21 de julio de 2021 a través de la herramienta de gestión documental, validando en el sistema de información no fue posible el registro de embargo para el señor **HERNANDEZ LOPEZ WEIMAR ALFREDO** identificado con C.C. **98499349**, lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha en nuestro sistema, no se encuentra vinculado por el producto de cesantías y/o ahorro voluntario.

Cordialmente,

ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
Jefe División de Cesantías

Proyectó: Angie Carolina Gonzalez Corredor

Revisó: John Miller Cely Monsalve

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co

